



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER PERIODO ORDINARIO
DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2021.
MIÉRCOLES, 15 DE DICIEMBRE DE 2021





Estadística del día 15 de diciembre de 2021	
Acta de la junta previa	1
Dictamen a discusión y votación	5
Proposición con punto de acuerdo	1
Licencia	1
Acuerdo parlamentario	1
Agenda Política	3
Clausura	1
Asuntos	13



GACETA PLUS PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA 15 DE DICIEMBRE 2021

I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021.
----------------	--

II. DICTAMEN A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. Con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban con modificaciones la minuta que propone la creación de la legislación que permita fomentar el desarrollo de la cocina mexicana. Entre lo propuesto destaca: 1) indicar que se entenderá a ésta como los componentes culturales, sociales e históricos que constituyen un atractivo turístico y que conllevan factores económicos alrededor de la comida de los mexicanos; los conocimientos y actividades que están relacionados con la alimentación, los ingredientes, recetas y técnicas de la tradición culinaria y su evolución histórica en la Cocina Tradicional así como la cocina contemporánea; los platillos endémicos de México que forman parte de las tradiciones nacionales, expresiones locales y regionales, con elementos de calidad, valor, identidad y arraigo que le proporcionan características propias con presencia y reconocimiento nacional e internacional, que la distinguen e identifican del resto del mundo, a los usos, costumbres, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, rituales, actos festivos, instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales relacionados con la producción alimentaria reconocidos como parte integrante del patrimonio cultural intangible inherente a comunidades y grupos de personas; 2) crear el Consejo Consultivo de la cocina



mexicana como el órgano de consulta, cuya finalidad será materializar de manera directa y constante al cumplimiento de los objetivos y ejes estratégicos de la Política Nacional; 3) enlistar la forma en que estará integrado el Consejo Consultivo; 4) determinar las atribuciones del Consejo Consultivo, entre las cuales se encuentran: a) fomentar la incorporación de actores sociales y privados en el marco de la Política Nacional, cuya finalidad sea impulsar la promoción y difusión de las estrategias y acciones tomadas; b) impulsar acciones que faciliten la participación ciudadana en el fortalecimiento y desarrollo de la Cadena de Valor Productiva de la cocina mexicana; c) proponer acciones y estrategias que contribuyan al logro de los objetivos de la Política Nacional; d) proponer mejoras o adecuaciones a proyectos incluidos en la Política Nacional, considerando actividades de fomento y promoción a la cocina mexicana en el sector público y privado; e) formular propuestas dirigidas a coordinar y armonizar las políticas públicas tendientes a optimizar los recursos asignados al impulso, promoción, desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor productiva de la cocina mexicana; f) elaborar propuestas de formación, capacitación, profesionalización y certificación con la finalidad de desarrollar y posicionar a la cocina mexicana como un elemento diferenciador a nivel nacional e internacional; y, g) celebrar acuerdos o convenios con instituciones y organismos del sector público y privado, de la academia, así como con Organizaciones de la Sociedad Civil, en el ámbito nacional e internacional; 5) resaltar que para que el Consejo Consultivo se considere instalado deberá contar con el quorum necesario según sea el caso: i) el 50 % de sus integrantes más uno, en caso de que la sesión sea de carácter ordinario; ii) las dos terceras partes de sus integrantes, en caso de que la sesión sea de carácter extraordinario; y, iii) para que las resoluciones tomadas durante las sesiones del Consejo Consultivo sean efectivas, deberán contar con la aprobación por mayoría simple de los votos emitidos por los miembros presentes; y, 6) señalar que podrán participar en las sesiones del Consejo Consultivo o de las comisiones creadas por el mismo, con el carácter de invitados, representantes de organismos públicos, privados, académicos o de organizaciones de la sociedad civil.



Entre las modificaciones se contempla: 1) precisar el concepto de la cocina mexicana, en relación con la Ley General de Cultura y Derechos Culturales sobre los aspectos identitarios del país; 2) proponer el cambio de denominación del -Consejo Consultivo de Fomento a la Cocina Mexicana- por el de -Consejo de Fomento a la Cocina Mexicana- y que sea considerado como un órgano de gestión y consulta, a fin de que los sectores social y privado cuenten con un escenario para favorecer la proposición de políticas que contribuyan a desarrollar el vínculo de la cocina mexicana con el desarrollo regional y local, el sector turístico y las expresiones culturales; 3) puntualizar la participación, principalmente de las secretarías de Turismo y de Cultura en la construcción de la política pública en la materia; y, 4) establecer, en las disposiciones transitorias, un plazo de ciento ochenta días naturales para que la Secretaría de Cultura emita el reglamento del Consejo de Fomento de la Cocina Mexicana.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 88 En contra: 0 Abstenciones 0. Se devuelve a la Cámara de Diputados para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.
----------------	--

2. Con proyecto de decreto que declara el 24 de abril de cada año, como el -Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana-.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone que el Congreso de la Unión declare el 24 de abril de cada año como el -Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana-.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 90 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	--

3. Con proyecto de decreto que declara el 7 de marzo de cada año, como el -Día Nacional del Huipil-.



Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban en sus términos la minuta que propone que el Congreso de la Unión declare el 07 de marzo de cada año como el -Día Nacional del Huipil-.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 89 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
----------------	--

4. Con proyecto de decreto que reforma los artículos 33 y 39 y adiciona el artículo 34 bis a la Ley General de Bibliotecas.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban: 1) determinar el depósito legal de obras producidas en territorio nacional; 2) considerar los criterios para integrar dicho depósito: el respeto a los derechos de autor y conexos; la implementación de medidas tecnológicas de protección por parte de las instituciones depositarias; obras de contenido educativo, cultural, científico o técnico; la disponibilidad de los materiales para la consulta pública conforme a los ejemplares entregados; características de entrega de las obras; y, fomento del trabajo colegiado entre las instituciones receptoras del depósito legal; y, 3) puntualizar que los materiales se entregarán dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha de su distribución comercial, salvo en aquellos casos que por su naturaleza de su producción, comercialización o distribución, requieran de un plazo mayor.

Las disposiciones transitorias establecen un plazo de ciento veinte días para la expedición del reglamento de la Ley.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 90 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---



5. Con proyecto de decreto que reforma diversos ordenamientos.

Aspectos Relevantes:

Las comisiones aprueban actualizar la denominación de la Ciudad de México, por lo que proponen sustituir en diversos ordenamientos - Distrito Federal- por -Ciudad de México-, en virtud de la reforma constitucional, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, del 20 de enero de 2016, por la que se otorga una nueva personalidad jurídica a la Ciudad de México.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 89 En contra: 0 Abstenciones 0. Túrnese a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales
----------------	---

III. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y al gobierno de Veracruz para que, a través de la Secretaría de Educación del estado de Veracruz, de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, en coordinación con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Veracruz, consideren la viabilidad de reinstalar plazas de ciudadanos por despidos injustificados.

Trámite	Túrnese a Comisión de Educación de Cámara de Senadores. Dictamina.
----------------	--

IV. LICENCIA

1. Con la que el Sen. Salomón Jara Cruz solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 16 de diciembre de 2021.

Trámite	Aprobado en votación económica
----------------	--------------------------------



V. ACUERDO PARLAMENTARIO

1. Referente al Premio al Mérito Literario -Rosario Castellanos-.

Trámite	En votación nominal es aprobado en lo general y en lo particular. A Favor: 93 En contra: 0 Abstenciones 0. Comuníquese
----------------	--

VI. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

2. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

3. Para referirse a la situación política del país.

Trámite	Instrucciones de la Mesa Directiva: para integrar el asunto en el Diario de los Debates.
----------------	--

VII. CLAUSURA

1. De los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Trámite	Desahogado
----------------	------------



Siendo las 14:04, se levanta la sesión del Senado de la República.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

